



CONVOCATORIA 2024

Convocatoria Capacitación en el Extranjero 2024

Primer Bloque

El Gobierno del Estado de Guanajuato, a través de la Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable y el Instituto para el Desarrollo y Atención a las Juventudes del Estado de Guanajuato – JuventudEsGTO con fundamento en las Reglas de Operación del **Programa QC3158 GTO Internacional**, invita a las y los jóvenes guanajuatenses a participar en la convocatoria para el **Programa de Capacitación en el Extranjero**, con el objetivo de fortalecer sus competencias laborales globales, para atender sus necesidades de empleabilidad y la demanda de talento humano de las empresas del Estado, mediante una capacitación presencial en el extranjero.

Bases

I. Perfil:

- Personas jóvenes guanajuatenses de 18 a 30 años;
- Con máximo un año de haber egresado de TSU o carrera universitaria, o estudiantes cursando el último periodo (semestre o cuatrimestre) en alguna institución educativa de nivel superior pública o privada del Estado de Guanajuato,
- Desempleados o en activo en alguna de las empresas solicitantes que cumplan con el perfil del puesto establecido por la empresa solicitante, quienes acepten integrarse o mantenerse en la planta laboral de la empresa solicitante una vez concluido el proceso de capacitación y que estén interesados en desarrollar habilidades y competencias globales laborales.

II. Características del apoyo:

La Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable, otorgará hasta \$40,000.00 (cuarenta mil pesos 00/100 M.N), los cuales se podrán utilizar en los siguientes conceptos:

- Vuelo redondo al país destino de capacitación;
- Hospedaje durante el periodo de capacitación en el extranjero;



CONVOCATORIA 2024

- Apoyo para gastos de manutención durante su estancia en el extranjero, considerando alimentos, artículos de higiene personal, lavandería o medicamentos de uso no restringido;
- Traslados locales que la persona beneficiaria tuviera que realizar en el extranjero desde el lugar de hospedaje al centro capacitador o viceversa y del aeropuerto al lugar de hospedaje o viceversa durante su periodo de capacitación; y

JUVENTUDES GTO podrá otorgar un apoyo de hasta \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 M.N.) como complemento para el concepto de manutención y/o transporte aéreo, a través de la modalidad Empleabilidad y Emprendimiento del Programa GTO Internacional.

III. Procedimiento para la selección de personas solicitantes:

1. Recepción de expedientes electrónicos de las personas interesadas en alguna posición ofertada por las empresas solicitantes, que cumplan con las bases descritas en la presente convocatoria.
2. Para el envío de expedientes electrónicos, la persona interesada integrará **un único archivo digital en formato PDF** que contenga los documentos mencionados en el apartado "Documentación de la Persona Solicitante" de acuerdo con el orden en el cual se enlistan.
3. Para **registrar su expediente**, la persona interesada deberá llenar el formulario electrónico <https://form.jotform.com/241085401765858> en el cual deberá cargar su archivo único y llenar su información personal.
4. La Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable revisará los expedientes recibidos y a través de un Comité de Evaluación determinará cuales de ellos cumplen con los requisitos establecidos, y los enviara a las empresas solicitantes para que realicen la selección de las personas beneficiarias.
5. Los enlaces de las empresas solicitantes se encargarán de seleccionar a las personas que serán beneficiarias en el marco del Programa y notificarlo a su vez a la Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable.
6. La Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable notificará la empresa solicitante y a las personas seleccionadas la aceptación en el programa.



CONVOCATORIA 2024

7. Las personas seleccionadas que reciban un correo electrónico con su aceptación deberán entregar su documentación en físico a La Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable; y
8. Para continuar el proceso y acceder al apoyo otorgado por JuventudEsGTO deberán realizar el registro correspondiente a través del link emitido por la institución.

Nota importante: cada persona podrá postularse **una sola vez**, a **una sola posición** y en **una sola empresa**. Los documentos que deba firmar la persona postulante deberán contener obligatoriamente **firma autógrafa**.

La información correspondiente a las empresas solicitantes como: nombre, número de posiciones requeridas y los perfiles están disponibles en el **Anexo 1. - "Empresas participantes y perfiles requeridos"** de esta convocatoria. Las posiciones y los perfiles pueden cambiar de acuerdo con el proceso de reclutamiento y a las necesidades de la empresa solicitante.

IV. Documentación de la Persona Solicitante:

- Copia de Identificación oficial vigente (credencial de elector, cédula profesional, cartilla del servicio militar o cualquier identificación con fotografía emitida por autoridades federales o estatales);
- Copia del Pasaporte con una vigencia mínima al mes de diciembre 2024 **(no se aceptarán citas)**;
- Copia del visado del país destino de capacitación en caso de que aplique, con una vigencia mínima al mes de diciembre 2024;
- Copia del Acta de nacimiento;
- En caso de no haber nacido en Guanajuato, original de Carta de residencia **expedida por el municipio**, donde se manifieste textualmente que el solicitante tiene al menos 3 años radicando en el estado de Guanajuato
- Copia de la CURP;
- Copia del Documento que acredite su formación académica como cedula profesional, titulo, Kardex académico sellado o constancia académica. **(no se aceptarán recibos de pago)**;
- Copia de Comprobante de domicilio (recibo de luz, agua, teléfono o predial) con una vigencia no mayor a 3 meses contados a partir de la entrega de los documentos;



CONVOCATORIA 2024

- Original del formato de registro de la persona beneficiaria ([Descarga aquí CE-03](#)) firmado de manera autógrafa;
- Copia de documento que compruebe el nivel de dominio del idioma requerido por la empresa capacitadora en caso de que aplique.
- JuventudEsGTO solicitará documentación adicional para completar el registro en la plataforma de la institución antes mencionada.

V. Fechas de la convocatoria:

Actividad	Fechas
Cierre de la convocatoria	11 de mayo 2024
Notificación de personas seleccionadas	15 de mayo 2024

En caso de tener algún cambio o variación en las fechas estipuladas serán comunicadas con antelación a la cuenta de correo electrónico del solicitante, sin perjuicio de la existencia de otros medios de comunicación.

VI. Vigencia:

El registro en línea de postulantes será habilitado a partir de la apertura de convocatoria y hasta el **11 de mayo 2024** en punto de las 23:59 horas.

VII. Compromisos De la persona solicitante:

- Proporcionar información y documentación que le sea requerida;
- Asistir a la sesión de inducción del programa en la fecha y hora establecida por la SDES.
- Asistir al curso de capacitación en los días y horarios establecidos en el programa de capacitación
- Realizar todas las actividades de aprendizaje, teóricas y prácticas que indique el instructor, o supervisor del Solicitante, así como las establecidas en su momento para el proceso de reclutamiento, selección y capacitación;



CONVOCATORIA 2024

- Cuando la capacitación se brinde a estudiantes; deberán atender el plan de estudios a la par de la capacitación y conforme a los lineamientos que al efecto determine la institución educativa de que se trate;
- Respetar el reglamento interno del Solicitante;
- Hacer buen uso del recurso proporcionado por concepto de apoyo para capacitación.
- Las demás que se deriven de las Reglas de Operación vigentes, de los instrumentos jurídicos, y las que al efecto determine la Subsecretaría de Empleo y Formación Laboral de la SDES.
- En caso de recibir una oferta laboral por parte de la empresa solicitante, una vez concluida su capacitación satisfactoriamente, asumir el compromiso de inserción laboral en dicha empresa, por un periodo mínimo de 1 año para el recíproco aprovechamiento del aprendizaje dentro de la misma,
- Compromiso de participar en espacios académicos, sociales o profesionales que señalen JuventudEsGTO y/o la Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable para la difusión de las actividades realizadas en el extranjero, a través del proyecto Capacitación en el Extranjero 2024.

VIII. Derechos de las personas beneficiarias

Son derechos de las personas beneficiarias, los establecidos en el artículo 30 de las Reglas de Operación del Programa QC3158 GTO Internacional para el ejercicio fiscal de 2024, publicadas en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato.

IX. Derechos de las personas beneficiarias

Son obligaciones de las personas beneficiarias se encuentran establecidas en el artículo 31 de las Reglas de Operación del Programa QC3158 GTO Internacional para el ejercicio fiscal de 2024, publicadas en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato. Abstenerse de proporcionar documentación falsa;

X. Transitorios:

1. JUVENTUDES GTO no recibirá documentación complementaria o adicional en físico, ni por correo electrónico.



CONVOCATORIA 2024

2. Cualquier asunto no previsto en la presente convocatoria será resuelto por la Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable y el Instituto para el Desarrollo y Atención a las Juventudes del Estado de Guanajuato – JuventudEsGTO.

Para cualquier información sobre la convocatoria, podrán ponerse en contacto al teléfono 477 148 1270 extensión 5520, en horario de 9:00 a.m. a 3:00 p.m.

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos al desarrollo social.

Anexo 1. - "Empresas participantes y perfiles requeridos"

NO.	EMPRESA	MUNICIPIO DE UBICACIÓN DE LA EMPRESA	PERSONAS BENEFICIARIAS REQUERIDAS	PERFILES	ESPECIALIDADES REQUERIDAS	DESTINO DE CAPACITACIÓN
1	ASPINA	IRAPUATO	1	INGENIERO DE CALIDAD	INGENIERÍA INDUSTRIAL O A FIN	JAPÓN
2	ASPINA	IRAPUATO	1	ANALISTA DE METROLOGÍA	INGENIERÍA INDUSTRIAL O A FIN	JAPÓN
3	ASPINA	IRAPUATO	1	PLANEADOR DE PRODUCCIÓN	INGENIERÍA INDUSTRIAL O A FIN	JAPÓN
4	ASPINA	IRAPUATO	1	ENCARGADO DE MANTENIMIENTO	INGENIERÍA INDUSTRIAL O A FIN	JAPÓN

CONVOCATORIA 2024

5	ESPAZIO	LEÓN	1	SUPERVISOR DE ALMACENAMIENTO Y CONTROL DE INVENTARIO	INGENIERO INDUSTRIAL O AFIN	COLOMBIA
6	ESPAZIO	LEÓN	1	ENCARGADO DE SOPORTE TÉCNICO BASICO EN HERRAMIENTAS	TÉCNICO EN MÁQUINAS Y HERRAMIENTAS	ARGENTINA
7	GUALA CLOSURES	LEÓN	1	TÉCNOLOGO DE DECORADO	TECNICO EN MANTENIMIENTO	ITALIA
8	GUALA CLOSURES	LEÓN	1	JEFE DE AREA DE PLASTICOS	INGENIERÍA INDUSTRIAL	ITALIA
9	GUALA CLOSURES	LEÓN	1	TÉCNOLOGO DE PLÁSTICOS	TECNICO EN MANTENIMIENTO	ITALIA
10	GUALA CLOSURES	LEÓN	1	TÉCNICO EN OPERACIÓN MADERA	TECNICO EN MANTENIMIENTO	ITALIA
11	GUALA CLOSURES	LEÓN	1	ESPECIALISTA EN SISTEMAS "IRIS-OPERACIÓN"	INGENIERIA EN SISTEMAS, ELECTRONICA, PROGRAMACIÓN	ITALIA
12	HIROTEC	SILAO	1	INGENIERO DE DISEÑO MECANICO	INGENIERIA MECATRÓNICA	USA
13	HIROTEC	SILAO	1	INGENIERO DE DISEÑO	INGENIERIA MECATRÓNICA	USA
14	NTT DATA	LEÓN	5	DESARROLLADOR DE SISTEMAS SISTEMAS CELLS	INGENIERIA EN SISTEMAS O A FIN	ESPAÑA
15	ZKW	SILAO	1	INTEGRATED MANAGERMENT SYSTEM ENGINEER	INGENIERÍA INDUSTRIAL	ALEMANIA
16	ZKW	SILAO	1	INJECTION MOLD ENGINEER INTEGRATION	INGENIERÍA INDUSTRIAL	ALEMANIA



CONVOCATORIA 2024

17	ZKW	SILAO	1	DESIGN ENGINEER	INGENIERÍA INDUSTRIAL	REPÚBLICA CHECA
18	ZKW	SILAO	1	MANUFACTURING LENS & LACQUERING	INGENIERÍA INDUSTRIAL	ALEMANIA
19	ZKW	SILAO	1	PROCESS ENGINEER INTEGRATION	INGENIERÍA INDUSTRIAL	ALEMANIA
20	INGEDETEC LEÓN	LEÓN	1	DISEÑADOR EN CATIA	INGENIERO EN SISTEMAS AUTOMOTRICES	ESPAÑA

TOTAL 24

GUANAJUATO
JUVENTUDES GTO

